



RES - 2026 - 9174 - REC # UNNE

VISTO:

El EXP - 2026 - 22639 # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la ejecución de la obra “REFACCIÓN INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA - EDIFICIO RECTORADO – UNNE”, situada en calle 25 de mayo 868, de la ciudad de Corrientes, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 253.000.000,00 y un plazo de Ejecución de ciento veinte (120) días corridos;

Que, se adjunta a las presentes actuaciones la documentación técnica, que comprende:

Carátula (fs. 121), Índice General (fs. 122), Cláusulas Especiales (fs. 123/129), Anexo a Cláusulas Especiales (fs. 130), Pliego Tipo de Bases y Condiciones para la Contratación de Obras Públicas – C.G. (fs. 131/142), Anexo al Pliego Tipo de Bases y Condiciones para la Contratación de Obras Públicas (fs. 143/151), Formula de la propuesta (fs. 152), Memoria Descriptiva (fs. 153), Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares (fs. 154/182), Presupuesto Oficial Estimativo (fs. 183/184), Plan de Trabajos y Curva de Inversión (fs. 185/186), Lista de Planos (fs. 187/188), Planos (fs. 189/219);

Que, atento al monto del presupuesto oficial, corresponde efectuar un llamado a LICITACIÓN PRIVADA, según Artículo 9º- Inc. 2) Título II-Procedimiento de Contratación “Régimen de Contrataciones de Obras públicas de la Universidad Nacional del Nordeste” aprobado por Resolución N.º 1023/22 del Consejo Superior, considerando el valor del módulo vigente de \$ 2.155.080,00 según RES-2026-1134-REC;

Que, asimismo, se informa que por el tipo de trabajos a realizar, se considera la presente como Tipo de Obra: Arquitectura, según las normas del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas;



Que, por la Dirección de Programas Centrales se ha procedido a la imputación presupuestaria correspondiente;

Que ha intervenido en las presentes actuaciones la Dirección General de Asuntos Jurídicos en Dictamen DIJ - 2026 - 778 - DGAJ-SGLT-REC # UNNE;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello:

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Licitación Privada para la ejecución de la obra “REFACCIÓN INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA - EDIFICIO RECTORADO – UNNE”, situada en calle 25 de mayo 868, de la ciudad de Corrientes, con un Presupuesto Oficial Estimativo de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES (\$ 253.000.000,00) y un plazo de Ejecución de ciento veinte (120) días corridos y APROBAR la documentación licitatoria obrante a fs. 121-219.-

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR la suma de \$ 253.000.000,00 al inciso 4 -C.C. 1.6. Economía de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto de Programas Centrales (Construcciones), Ejercicio 2026.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese. -
MBA

CRA. ANALÍA C. FALCÓN
SEC. GRAL. ADMINISTRATIVA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 29/09/2026 14:26:51

Cargado por: VIVIANA ROSANA RAMIREZ



Sistema: sudocu

Fecha: 29/09/2026 22:30:50

Autorizado por: ANALIA CRISTINA FALCON



Sistema: sudocu

Fecha: 30/09/2026 08:37:09

Autorizado por: GERARDO OMAR LARROZA